

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.)  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 10 rs.  
En Menorca ó Ibiza fran-  
co de porte. . . . . 12 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 1 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rs.

PALMA. — DOMINGO 31 DE MARZO DE 1850.

## NOTICIAS NACIONALES.

Dice el *Heraldo*:

Entre los pasajeros que conducía un buque, de cuarentena en Barcelona, se encontraban dos religiosos, que para hacer mas llevadero el tiempo daban algunos paseos por la playa. Semejante aparicion á la vista del público, aparentó alarmar á los que fingien horripilarse por el próximo restablecimiento de los frailes en España; y la version mas inofensiva que daban sobre el particular, era que estos religiosos procedian de Italia y se dirigian á Madrid para arreglar el modo de instalar de nuevo en sus moradas á sus antiguos compañeros. Afortunadamente se dejó esperar poco la noticia que echaba á tierra por su base el castillo que esperaban edificar los noticiosos, por que á los pocos días del suceso publicó el *Sol* lo siguiente: «Los dos religiosos que llegaron á nuestro puerto en estos últimos días, y sobre cuya aparicion tantos comentarios se han hecho, son procedentes de Jerusalem y pasan al Perú. No hay, pues, motivo para asustarse.»

El pueblo de Villaviciosa, ese delicioso jardín situado á tres leguas de la corte, donde pasan 50 familias la temporada del verano, ha sido teatro de una escena horrible que tiene consternados los ánimos de aquellos pacíficos habitantes. He aquí los hechos:

El domingo 3 del corriente, despues de concluida la misa de once, bajaba por la calle real un pobre anciano y fué acometido por Marcelo Quevedo, de oficio cortador y muy conocido en la poblacion. El septuagenario labrador se bajó con ánimo, quizás, de coger una piedra para defenderse de Marcelo, y este irritado le dió una puñalada en la parte posterior del muslo izquierdo, brotando de la herida un grueso caño de sangre. Bernardo Lopez, hijo del herido Bartolomé, viendo á su padre tendido en el suelo y bañado en sangre, abrió la navaja y con el sombrero en la mano izquierda, dijo al agresor: «Defiendete, y pégame á mi como lo has hecho con mi padre.»

El reto se llevó á cabo delante de alguna gente que transitaba por allí y delante de la casa donde vive el Exmo. señor don Joaquín Campuzano, alcalde corregidor de dicho pueblo que desgraciadamente se hallaba ausente entonces. Lopez recibió un golpe que le tiró su adversario y que afortunadamente solo le cortó la ropa, y el en cambio tuvo la desgracia de que el arma que había abierto para defender á su padre, hiriese mortalmente á Marcelo Quevedo, penetrando por debajo de la primera costilla izquierda. El herido no se apercibió del daño que había recibido, y se retiró á la taberna. Allí reparó en la herida y saliendo á la calle corrió con la navaja abierta detrás de un hermano de Bernardo; pero este que se ocupaba de recoger á su padre, corrió á la defensa de su hermano, y entonces la gente que allí había contuvo una nueva desgracia.

Pronto se supo en el pueblo la gravedad de las heridas y el estado alarmante de los enfermos, y todos quedaron consternados. El teniente de alcalde dió conocimiento al juzgado de Navalcarnero, y el juez que no pudo presentarse en el sitio de la catástrofe hasta el día 9 á medio día, recibió la última declaracion de Marcelo que espiró dos horas despues. El herido Bartolomé Lopez sigue dando pocas esperanzas de vida, y su hijo Bernardo está preso en la cárcel de Navalcarnero sin otra herida que una

ligera contusion en la cabeza, á causa de una piedra que le tiraron cuando defendía á su padre. Esta es la relacion del suceso tal cual ha llegado á nuestra noticia.

Llamamos la atencion de la autoridad política para que reprima esos excesos que quizas no sean los últimos que ocurran, á ser cierta la irritacion en que han quedado los ánimos. Antiguamente habia allí un destacamento de guardia civil que prestaba á la autoridad la fuerza material, indispensable cuando la moral no ha sido suficiente para prevenir esos desmanes. Y ya que tenemos la pluma en la mano, no la soltaremos sin rogar al Sr. alcalde corregidor que procure con sus amonestaciones morigerar las costumbres de las gentes que viven bajo su tutela, vigilando sobre todas las tabernas, donde como de costumbre, tuvo origen el doloroso suceso que dejamos referido.

(Popular.)

Montes y el Chiclanero se hallan ya en Madrid. He aquí algunos pormenores sobre el recibimiento que les han hecho sus amigos.

Las dos de la tarde serian cuando salió de la corte una carretela descubierta cuya elegancia y lujo llamaban la atencion de cuantos la vieron dirigirse por el puente de Toledo y carretera de Andalucía. Iban en ella los señores conde de la C. y don M. G. L. Un omnibus que conducía diez ó doce de los que por mas inteligentes en el arte de Costillares pasan en la capital, se dirigía tambien á aquella hora por los mismos puntos. Al lado de estos carruajes iban ocho ó diez ginetes, facultativos en el referido arte. Al llegar al portazgo hizo alto la comitiva, fijando aquel sitio para la solemne recepcion. No se hizo esperar este acto. Las tres poco mas serian cuando apareció la diligencia de Sevilla en la que venian Montes, Redondo (el Chiclanero) y sus muchachos, y con ellos la esperanza de los que, desde el martes al domingo, en la temporada de verano, no piensan mas que en las tardes del lunes. Aparecieron Paquiro y Joselito, y recibieron las felicitaciones de todos los individuos que allí se hallaban. Allí se verificó tambien la presentacion de Cayetano Sanz al maestro, el cual no le conocía, ó no le había visto al menos desde que aquel ha ascendido al último grado de la facultad. Despues de todas las correspondientes enhorabuenas, subieron Montes y Redondo á la carretela descubierta, ocupando los asientos de preferencia, y acompañados de las dos personas que antes hemos citado, y escoltados por el omnibus y la cabalgata, entraron por las puertas de Madrid, y divulgándose al momento tan fausta nueva entre los aficionados.

Montes viene en muy buen estado de salud, mas grueso que antes, y bastante cano. Ha perdido, parece, algo de su agilidad.

Cada día está concurridísimo el circo taumático, escusado es decir que allí no se habla de crisis ministerial, de teatro español, de bailes ni óperas, ni de todas esas cosas cuya sola mencion se consideraria como un verdadero sacrilegio.

(España.)

Ahora que los puertos de Grecia se hallan bloqueados por la escuadra inglesa, quizás agradecerá á nuestros lectores que les demos algunos datos sobre la marina mercante de aquel país, cuyo número no habrá dejado quizás de influir en segundo término en la injusta agresion de que aquel país clásico está siendo víctima. La marina mercante griega cuenta hoy con unos 4,000 buques de todo tamaño, que representan

como unas 200,000 toneladas. En este número no se incluyen 100 buques con bandera rusa, que aun se ocupan en aquel comercio y que protegieron á los buques griegos durante la guerra de la independencia. De estos buques unos 337 tienen mas de 100 toneladas y menos de 200; unos 200 están entre 200 y 300 toneladas, y 41 tienen mas de 300; el resto se compone de buques menores, empleados en el tráfico de la costa. Se calcula que estos buques dan ocupacion á 40,000 marineros. La isla de Syra es el astillero principal de la Grecia, y surte tambien á la Turquía, á Egipto, á Trieste y á muchos de los puertos principales del Mediterraneo con buques construidos en su totalidad de pino. En este comercio la Grecia esperta anualmente unos 300 buques, cuya construccion le produce 45,000,000 de reales. Por esto se vé que no es mala presa la que la Inglaterra ha exigido para hacer alarde de su prepotencia marítima.

(Época.)

Sevilla 15 de marzo.

SS. AA. RR. la Serma Sra. doña Maria Luisa Fernanda, su augusto esposo y los príncipes de Joinville, visitaron antes de ayer la santa iglesia catedral, donde fueron recibidos por el cabildo con el ceremonial de costumbre. Todo cuanto encierra de notable aquel grandioso templo, todo fué examinado por SS. AA. RR. con esquisito detenimiento y atencion, notándose en el príncipe de Joinville su particular afición á la pintura, y acreditando con sus juicios y elogios de los bellísimos cuadros de la escuela sevillana, los conocimientos é inteligencia que tiene en aquel arte. Nuestros príncipes, que mas de una vez habian contemplado la riqueza artística de la catedral, la admiraron nuevamente porque conocedores tambien de su mérito, dieron pruebas inequívocas del aprecio que la inteligencia sabe dispensar á las artes. Las mismas manifestaciones hizo la ilustre princesa del Brasil.

SS. AA. RR. nuestros príncipes y los escelsos viajeros subieron á la giralda, desde cuyo punto observaron el magnífico panorama que desde tan elevada altura descubre la vista á cualquier lado que se dirija.

SS. AA. RR. salieron sumamente complacidos de la catedral, y en seguida se dirigieron á visitar la Casa-Lonja, ese edificio que Herrera llamó sus delicias, ese depósito de los documentos justificativos de nuestras glorias y derechos en el Nuevo Mundo. Si lo suntuoso del gran pensamiento de Herrera absorbió la atencion de los príncipes, la originalidad de los documentos, su estilo y el recuerdo de nuestros héroes Colon, Pizarro, el Cano, Cortés, etc. hizo resaltar en sus semblantes señales de entusiasmo y admiracion. Tal es la gloria de los grandes hombres... recibir esos testimonios de aprecio y aun de veneracion de los mismos á quienes el mundo admira por su grandeza.

En este local fueron recibidos SS. AA. RR. por los señores gobernador de la provincia, don Aniceto de la Higuera, archivero de Indias, y persona tan entendida como celosa en la fiel custodia del sagrado depósito que le está confiado: D. Tomas de la Calzada, prior del tribunal de Comercio y el vice-presidente de la junta de Comercio.

Ayer fueron SS. AA. RR. á su magnífica huerta, donde los ilustres viajeros observaron la feracidad de nuestro suelo, las delicias de nuestra temperatura, el aroma de nuestro ambiente y la frondosidad y hermosura de nuestros campos.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

En la *Crónica*, periódico de Nueva York leemos las siguientes noticias sobre el P. Manzano, religioso dominico de la casa de Ocaña:

«El reverendo padre Fr. Juan Alvarez del Manzano ha estado en esta ciudad algunos días, de transito para Europa á donde parece se dirigirá en el vapor inglés que debe salir de Nueva York para Liverpool el día 20 del corriente. Este apreciable religioso es un verdadero índice general geográfico, al oír su grata conversacion se nos figuraba que recorriamos las páginas de Ma.ta Brun.»

El P. Alvarez del Manzano pertenece á la órden de Santo Domingo, y ha sido procurador general de su provincia del Santísimo Rosario de las islas Filipinas en Manila, Macao, Madrid, Roma, y Méjico. Ha residido en las misiones católicas de Asia por espacio de trece años, y dos en la república mejicana para evacuar negocios de su corporacion.

Es natural de Coañana de Quiros, en el principado de Asturias, de donde salió el año de 1814, á la edad de 9 años, desde cuya fecha empezó sus peregrinaciones. Jamás ha permanecido mas de tres años en punto alguno. En su regreso á España desde Filipinas en 1840, invirtió 218 días de navegacion. Muchos de los misioneros españoles que residen en los reinos de China y Tonkin, fueron colectados y embarcados por él; y de aquellas misiones fué procurador general tres años en la provincia de Kuantong. Dichas misiones españolas han adquirido para la Iglesia católica apostólica romana, mas de medio millon de almas, que están á cargo de los misioneros indicados en unas doce provincias y unos mil pueblos, las cuales tienen que recorrer los misioneros varias veces al año, á causa de la escasez de operarios evangélicos, pues escasamente llega á ciento el número de sacerdotes. De estos unos 20 son españoles, y entre ellos hay 6 obispos de los cuales tres son vicarios apostólicos.

Se dirige ahora el R. P. Alvarez del Manzano á Madrid, y á su colegio de los misioneros de Asia establecido en la villa de Ocaña, donde espera descansar despues de haber dado la vuelta al mundo y pisado sus cinco partes, sin que en ninguno de los puntos donde ha residido haya experimentado el menor quebranto de salud; ni le ha acometido el cólera morbo, ni ha presenciado revoluciones políticas, ni se ha alterado moral ó físicamente su robusta y vigorosa contestura cántabra en su continuo cambio de climas, alimentos y situaciones.

A bordo del vapor inglés *Europa* que sale mañana para Liverpool, ha tomado pasaje el R. P. Fr. Juan Alvarez del Manzano. Tenemos entendido que este respetable religioso permanecerá algun tiempo en Londres, en donde debe esperar de Méjico ciertos documentos que interesan á su congregacion; y luego pasará á Paris para desde allí dirigirse á Madrid.»

## AMÉRICA. — CALIFORNIA.

La primera legislatura de California se reunió en el pueblo de San José, que es la residencia del gobierno, el 13 de diciembre á las doce del día; pero como en ninguna de las dos cámaras hubo un número suficiente de miembros, se aplazó la reunion para el 17 á la misma hora. Estando presente aquel día la mayor parte de los miembros de la legislatura, quedó organizado el senado con la eleccion del

Hon. E. K. Chamberlain, del distrito de S. Diego, que desempeñará la presidencia temporalmente. El Hon T. J. White, del distrito del Sacramento, fué elegido presidente de la asamblea en el primer escrutinio.

Reunieronse ambas cámaras el 21, y á la una del día se procedió á la ceremonia de la inauguración del gobernador del estado el Hon. P. H. Burnett y de Vice-gobernador John Mac-Douglas. Ambos prestaron juramento en manos de Mr. Dimmick, juez supremo del tribunal supremo. Damos á continuación el discurso inaugural del gobernador Burnett, muy notable por su sencillez y la energía de sentimiento.

Señores del senado y de la asamblea: He sido elegido por el voto de la mayoría del pueblo del estado de California para el alto puesto de autoridad ejecutiva de dicho estado. Es como esta distinción como una prueba de adhesión y confianza. Al nombrarse primer magistrado de California, en un periodo de su historia en que sirve de centro á las miradas del orbe entero, se me ha conferido un alto honor á que solo podré corresponder mediante un celoso, puntual y enérgico desempeño de los difíciles deberes y de la responsabilidad que me impone la posición en que se me ha colocado.

La benéfica naturaleza ha dispensado á la California grandes é importantes ventajas naturales, que la ponen en la alternativa de ser un grande estado ó quedar reducida á la insignificancia. No es posible que se mantenga en una situación media. O ha de ser uno de los estados mas florecientes de la Union, ó quedará reducida á la nulidad. Muchos escollos tiene que vencer, y no son menos los peligros que la amenazan.

La esperiencia ha demostrado que en todos los países que existen minas de metales preciosos, el pueblo se ha hecho indolente, apático é ignorante. Las causas que producen estos efectos ejercen una influencia oculta, pero tenaz y constante, que para contrarrestarla es preciso una grande energía de carácter. El tiempo es que puede demostrarnos hasta que punto es susceptible de amoldarse á aquella influencia la futura población de California. Si logra sobreponerse á este gran peligro, será una excepción entre los demas países situados bajo circunstancias análogas. Por lo que hace á mí, preveo que su destino será próspero y feliz. Si solo poseyese sus minas de oro, el peligro sería inminente: por fortuna cuenta con recursos de mucha mayor importancia que los de sus minas, recursos que, lejos de enervar ó atenuar la indole del pueblo, dan fuerza y vigor al trabajo y fortifican el espíritu de empresa y los sentimientos de virtud. Aludo á sus recursos agrícolas y comerciales. Al paso que nuestras minas nos proveerán de capitales, y la agricultura de las producciones necesarias á la vida, las grandes y poderosas ventajas que poseemos en punto á situación y á los medios de llevar á cabo vastas empresas de comercio pondrán en acción al trabajo y al espíritu de empresa que distinguen á nuestro pueblo, sin que haya lugar á que su indole se vicie ó adquiera hábitos de apatía é indolencia, pues estos no pueden existir en una nación activa y comercial.

Pronto alcanzará nuestro naciente estado la altura de los demas estados de la Union. Cuando sea incorporado en la gran familia de estados hermanos, será para ocupar un importante puesto que le impondrá una grave responsabilidad; sabrá conocer sus propios deberes y sus obligaciones para con la Union, identificando su destino con el de los demas estados; será en fin un eslabon de la gran cadena formada por millones de individuos del pueblo anglo-americano.

Nuestro naciente país crece en importancia de una manera admirable. Con solo 13 estados primitivos y una población de 3 millones escasos de almas, hemos llegado á ocupar en poco mas de medio siglo un puesto entre las principales naciones del globo. El gobierno federal encargado de mantener y fomentar las buenas relaciones de amistad con el extranjero y los gobiernos particulares de cada estado que velan por la se-

guridad interior y la armonía que debe reinar entre ellos, se prestan admirablemente á la extensión de territorio, sin comprometer la administración general. En el día contamos con mas de 20 millones de habitantes, 30 estados constituidos y otros que solicitan su incorporación en la gran familia. Por una parte nuestros estados y ciudades forman una línea en la costa oriental de la América septentrional, que mira hácia Europa, y por la otra se extienden hasta la costa del Pacifico. En ambos Océanos tenemos situaciones de primer orden para operaciones militares y de comercio, de su rta que lo único que podría detenernos en la marcha del progreso y de los adelantos serian nuestros errores y debilidades.

La California tiene una parte en la ejecución grandiosa de esta línea de conducta; y si cumple ó no, su misión, eso dependerá en gran manera de los primeros actos de su legislatura. Con el patriótico deseo que me inspira el deber y la voluntad de dedicar todas mis fuerzas á la perfección de nuestro estado naciente, os exhorto á que cooperéis á promover la felicidad de la California y de la Union. La línea de conducta que me he impuesto en el desempeño de la autoridad ejecutiva del estado la hallareis bien definida en mi próximo mensaje.

Os doy las gracias por el honor que me habeis dispensado, que espero redundará en bien y provecho de la nación.—Peter H. Burnett.

El 21 á las doce del día se leyó en presencia de ambas Cámaras de la legislatura el primer mensaje del Gobernador del nuevo Estado. Sentimos que la extensión de este documento no nos permita extractarlo. Inmediatamente despues de su lectura se resolvió que se imprimiesen 10,000 ejemplares de dicho mensaje en idioma inglés, y 2000 en español.

Seis fueron los candidatos presentados por diferentes distritos para Senadores de los Estados Unidos, y resultaron elegidos el Coronel J. C. Fremont por 29 votos, y Mr. W. M. Gwin por 24.

Creemos oportuno dar á continuación una lista de las principales Autoridades del nuevo Estado y de los Senadores y representantes en el Congreso de los Estados Unidos elegidos conforme á la Constitución ratificada por el pueblo de California, y de las elecciones hechas en 13 de noviembre del año pasado.

Gobernador del Estado, P. H. Burnett; Vice-gobernador, John M. Douglas; Senadores de los Estados Unidos, coronel J. C. Fremont y W. M. Gwin; representantes en el Congreso, G. W. Wright y Edw Gilbert; Secretario de Estado, W. Van Woorhies; Tesorero Richard Roman; Superintendente, J. S. Houston; Procurador (Attorney) General Edward J. C. Kewen; Inspector general, Charles J. Whiting; Juez supremo, S. C. Hasting; Jueces suplentes, H. A. Lyon y Nathaniel Bennett.

Los miembros principales del Senado son: Presidente el Hon. John Mac-Douglas, Vice-gobernador; Secretario, J. F. Howe; Subsecretario, Mr. Olos etc.

Miembros principales de la Asamblea: Presidente, T. J. White; Secretario, E. H. Sharp; Subsecretario, F. H. Sandford etc.

Habian hecho dimision de sus empleos el Hon. Nathaniel Bennett, Senador del distrito de San Francisco, y William Van Woorhies, representante. En la sesion del Senado, que se verificó el 22 de diciembre, se adoptó la siguiente resolución:

«Se autoriza á nuestros Senadores y representantes para que pidan al Congreso una ley, por la cual se manden depositar en la tesorería de este Estado los fondos recaudados por la Autoridad militar por derechos de importacion, como tambien cualesquiera otros fondos que provengan de contribuciones pagadas por el pueblo de California hasta la fecha de su incorporación á la Union.»

En el rio americano no se habian suspendido del todo los trabajos; pero se creía que las aguas no tardarian en lanzar de sus riberas á los te-

naces gambusinos. De otros puntos habian emigrado los buscadores de oro á causa de la escasez de viveres, y tambien por no ser productivo el trabajo. En los tributarios del rio del Sur se habian descubierto durante el año último varios placeres tan productivos como los mas aventajados del valle del Sacramento. Los trabajos en los rios Trinidad, Yuba, Bear Creek, y Dry Diggins habian cesado en parte por el aumento de sus aguas y á causa de carecer de viveres suficientes para alimentarse hasta que la estacion permitiese recibir nuevos auxilios de San Francisco. Las noticias que se habian recibido de los placeres del rio San Joaquin, aunque poco circunstanciadas, inducian á creer que aquella seccion del país presentaba un aspecto semejante al de la porcion de que acabamos de hablar.

El estado sanitario de los placeres parecia ser bastante satisfactorio, y se animaban cada dia mas los buscadores de oro por el buen éxito de sus trabajos, debido á la aplicacion de máquinas y aparatos que facilitaban de un modo admirable el laboreo de las minas.

En cuanto al estado en que se hallaban los trabajos en las minas, las noticias recibidas últimamente en San Francisco hablaban de lo avanzado de la estacion de invierno, circunstancia que habia interrumpido en gran parte los trabajos del laboreo, pues ademas de la nieve que caia con abundancia, la lluvia no era menos embarazosa, por cuanto los rios en sus frecuentes avenidas hacian imposible todo trabajo de provecho. No es de esperar que durante el invierno permanezcan los mineros en los placeres, porque de ello no derivarian ninguna ventaja: así lo habian demostrado varias compañías abandonando sus trabajos y retirándose á los pueblos mas inmediatos hasta la próxima primavera. (Gaceta.)

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 21 de los corrientes.

Números.	Pesos fuertes.
2.411.....	32.
5.004.....	32.
15.499.....	32.
18.879.....	32.
21.184.....	32.

Se expenden billetes de la del día 4 de abril á un cuarto de onza el entero, la que se cierra el día 3. Palma 31 de marzo de 1850.—Jaime Muntaner.

**ALCANCE.**

**CORREO DE HOY.**

El vapor-correo *Barcelonés* ha fundeado en este puerto á las diez de la mañana, conduciendo á su bordo 53 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Luis Hilario Castroverde, magistrado de esta Audiencia Territorial.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 27 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

**DISPOSICIONES OFICIALES.**

Instrucción para planteamiento del Real decreto de 22 de febrero último, referente al registro general y auténtico de las leyes y reales disposiciones.

Real decreto nombrando vocal del consejo de Agricultura, Industria y Comercio á D. José Segundo Ruiz.

Real orden recomendando la exposicion industrial que se ha de celebrar en Londres.

Otra estimulando el celo de las juntas

de comercio y agricultura, de las asociaciones y empresas industriales, sociedades económicas y personas influyentes para que exciten á los productores industriales de todas clases á fin de que concurran con las muestras de sus fábricas y talleres á la exposicion industrial de Londres.

Otra disponiendo que se exijan los derechos que el arancel impone á las botellas de vidrio extranjeras que se importen en el reino.

Otra disponiendo que la Real academia de ciencias se ocupe sin levantar mano y proponga al gobierno lo que juzgue mas conveniente para abrir un concurso á la mejor memoria que se presente sobre las causas que producen las constantes sequias de las provincias de Murcia y Almería.

Otra disponiendo se remita al gobierno el balance general de la situacion que anualmente tengan las sociedades anónimas.

Otra pidiendo informe á los comisionados regios y juntas de agricultura sobre la cria caballar.

Real decreto concediendo al ministro de marina un suplemento de crédito de treinta millones de rs. vn. para que con ellos y la cantidad consignada á construcciones en el presupuesto ordinario procedan á la de seis buques de vapor y dos de transporte; autorizando al ministro de hacienda para que negocie á cargo del tesoro una anticipacion de fondos hasta la cantidad expresada de treinta millones.

Real orden para que en adelante se provean los arsenales de la marina de guerra en las fábricas nacionales de todo el hierro que necesiten.

Ademas publica una de las *Gacetas* recibidas la lista de las producciones dramáticas que han sido aprobadas, reformadas y prohibidas por la junta de censura de los teatros del Reino desde marzo hasta 31 de diciembre del año último.

**NOTICIAS NACIONALES.**

El estado de salud de S. M. la reina es el mas lisonjero segun resulta del parecer unánime de los médicos de cámara. S. M. debe entrar muy en breve en el séptimo mes de su embarazo, y se están ya haciendo los preparativos necesarios para el alumbramiento. Han salido de Madrid dos facultativos para las montañas de Santander con objeto de escoger la nodriza que ha de criar el regio vástago.

Los periódicos progresistas han publicado la noticia de que el Sr. Pidal habia hecho dimision del ministerio de estado. He aqui lo que dice á última hora la correspondencia litográfica del día 26. «Podemos afirmar de un modo cierto, que es falso cuanto se ha dicho de haber presentado su dimision el señor Pidal, de su cargo de ministro de Estado.»

Anuncian los periódicos que el teniente general Enna pasa á la comandancia general del campo de Gibraltar, que le reemplaza en Gerona el general Nouvilas y que pasa de 2.º cabo á Valencia el general Ortega.

Ha sido nombrado rector de la universidad literaria de Barcelona el señor D. Mariano Antonio Collado, regente que fué de la audiencia de Alcabete.

Ha sido nombrado segundo cabo del distrito de Castilla la Nueva, gobernador de la plaza de Madrid y comandante general de la provincia el Exmo. señor mariscal de campo D. Ramon Boigues.

Ha fallecido en la corte el general D. Jaime Carbó.

El día 9 llegó á Londres el general carlista Cabrera. Esta repentina vuelta,

cuando se le creia camino de San Petersburgo se explica allí con el resultado que dicen haber tenido las conferencias celebradas en Trieste, entre el conde de Morella, y el ex-infante don Carlos. A creer á las personas mas notables de la emigracion carlista, Cabrera ha logrado convencer á su antiguo amo que cualquiera tentativa armada que se hiciera á su nombre en la península solo serviria para hacer mas odiosa su causa.—Nos parece que estas noticias confirman plenamente lo que con datos seguros hace muchos dias dicen los periódicos, que no hay por ahora el menor motivo para temer una insurreccion carlista.

Ha salido de la corte el Exmo. Sr. D. Manuel Lopez Santaella, comisario general de la santa Cruzada, con el objeto de visitar las catedrales de España.

En la parte no oficial de la *Gaceta* del día 22 se hace la siguiente declaracion que no puede ser mas terminante para destruir cuantas paparruchas se han publicado sobre la materia:

En el artículo de fondo que inserta el periódico *La Nación* en su número de ayer se lee el párrafo siguiente:

«Será verdad lo que se asegura con todas las apariencias de certidumbre? Ya van llegando las cosas á tal extremo que no es posible ocultarlas. Si no miente la fama, el nuncio de Su Santidad ha exigido del gobierno español que antes de dar un paso en materia de concordato debia decretar la admision de religiosas hasta el número de dos mil, y el restablecimiento por de pronto de cien conventos de frailes con derechos de adquirir y poseer propiedades; hecho lo cual, seguirán las negociaciones para el arreglo de los demas.»

Estamos autorizados para declarar que todo lo contenido en este párrafo carece absolutamente de exactitud y fundamento.»

En la bolsa de Madrid del día 26 subió el 3 por 100 español á 29 3/16.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—El día 20 corrió la voz en la asamblea de que en el departamento del Isere habia tenido lugar una manifestacion sediciosa en la cual tomó parte una compañía de artillería. Esta semi-insurreccion habia sido energicamente reprimida.

Continúan diariamente en Paris las conferencias en el Eliseo, y en las casas de los ministros. En una reunion que tuvo el ministro de la Guerra dijo este lo siguiente, que causó una viva sensacion: «El presidente por mas que se diga, no dará ningun golpe de estado: si se reconoce impotente para hacer el bien resignará sus poderes en manos de la asamblea, á la cual suplicará resuelva lo que mejor le parezca.»

Han sido presentadas en la asamblea las nuevas leyes de compresion, aconsejadas por los gefes de la mayoría del 13 de mayo, para protestar contra la mayoría del 10 de marzo.

Casi todos los periódicos de Paris sin escepcion de partido, se pronuncian abiertamente contra el proyecto de ley de la prensa.

Segun la *Patrie*, parece que se ha enablado una negociacion importante relativa á la interpretacion de los tratados de comercio con España: esta negociacion tiene igualmente por objeto arreglar definitivamente varios puntos relativos á la

situacion de los cónsules y otros agentes en las colonias españolas.

La asamblea nacional ha anulado la eleccion de los 6 demócratas elegidos en los departamentos de Saone y Loire.

**Inglaterra.-Grecia.**—Las correspondencias de Atenas del 5 de los corrientes anuncian que la Inglaterra á ejemplo de la Francia, va á enviar un agente especial á Grecia; la Rusia va á hacer otro tanto.

De todos los buques apresados por los ingleses durante el bloqueo de la Grecia, solo quedarán en su poder 30, como á garantia del pago de las indemnidades que el gobierno frances reconozca ser justa y verdaderamente debidas.

**Italia.**—Escriben de Roma el 12 al *Nacionale*: los austríacos continúan reforzándose en las inmediaciones de Spoleto, pero los franceses miran de reojo la llegada próxima de los austríacos á esta capital.

Se han recibido dos comboyes de dinero procedente del empréstito; los franceses recibieron seis cajones de fusiles.

Léese en el *Constitucional de Florencia*. Hablase de una convencion concluida con el Austria para fijar el modo y el tiempo que deben ocupar los austríacos la Toscana por el espacio de diez años, en calidad de tropas auxiliares sometidas positivamente al poder ejecutivo toscano.

En una carta de Roma del 14 de los corrientes se lee lo siguiente: hoy debe ser comunicada oficialmente al cuerpo diplomático que se encuentra en esta la noticia del regreso del Papa: el 11 lo fué á los ministros y á las diversas administraciones para que se adopten las disposiciones convenientes para su recibimiento.

El Papa ha hecho enviar á Roma parte de las sumas que ha recibido del empréstito que acaba de negociar.

Una circular del cardenal Antonelli fechada el 17 anuncia oficialmente la vuelta del Papa. El *Nacionale de Florencia* pretende que el Rey de Nápoles, el mariscal Radetzky, y el general Baraguay d'Hilliers y el general Nunciante acompañarán á S. S.—Varios embajadores extranjeros han llegado ya á Roma, en donde se espera al de Austria.

**Alemania.**—El ministro de negocios extranjeros de Baviera ha comunicado á la cámara de diputados todos los documentos concernientes al tratado concluido el 27 de febrero entre la Baviera, Sajonia y el Wurtemberg, relativos á la cuestion alemana. El mismo día por la tarde se recibió un parte telegráfico de Viena, el cual anunciaba que el consejo de ministros habia resuelto aprobar el tratado y que el emperador habia sancionado esta resolucion. Así, pues, el acuerdo entre los tres reinos referidos y el Austria debe considerarse como un hecho consumado.

**Austria.**—El conde Gyulay, que salió para Italia, antes de ir á tomar el mando del 5.º cuerpo de ejército pasará á Roma en mision diplomática. Dícese está encargado de arreglar todas las disposiciones necesarias para la entrada de las tropas austríacas, las cuales deben seguir al momento el regreso del Papa: preténdese que la division que ocupa las legaciones será aumentada considerablemente.

Dice el *Lloyd*: sabemos por buen conducto que el emperador será coronado solemnemente esta primavera.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 29.

De Iviza en 2 días laud Emilio, de 45 ton., patron José Pastor, con 8 mar., y trigo
De Alicante en 5 días laud S. Jose, de 38 ton., pat. Jorge Benassar, con 6 mar., 1 pasag. é id.
De Cullera en 6 días laud S. Cayetano, de 30 ton., pat. Bernardo Palmer, con 4 mar., 1 pasage-ro y barina.
De id. en id. laud S. Nicolás, de 26 ton., pa-tron Salvador Pol, con 5 mar., 6 pasag. y arroz.

GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del día de mañana.

SAN VENANCIO OBISPO Y MÁRTIR.

Fue S. Venancio de nacion español, y monge y abad de un monasterio benedicto, contiguo á la ciudad de Toledo, de donde salió para subir á su silla episcopal. Acreditó todas las virtudes, siendo la mas eminente una caridad sin límites; pues habiendo ocurrido en su tiempo años estériles en España, socorrió no solo á sus fieles sino también á otras provincias. En fin, obligado de urgentes negocios de la Iglesia, pasó á Paunomia y en esta expedición logró la corona del martirio, por defender la fe y la religion de Jesucristo por los años 603.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 45 ms.
Pónese á las — 6 » 15 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 4 ms. 10 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1748.—Nicolas V crea cardenal con el título de san Crisóstomo al mallorquin Antonio Cerdá.
1492.—Decretan los reyes católicos la expulsión de los judios.
1745.—Nace en Palma el cardenal D. Antonio Despuig.

De hoy.

1282.—Horrible mortandad conocida con el nombre de las visperas sicilianas.
1578.—Es asesinado D. Juan Escobedo, secretario de Felipe II.
1621.—Muere Felipe III.
1659.—Se mandan edificar por los jurados de Mallorca las torres de Llummayor y Caplapi.

ANUNCIOS.

Desde el día 3 del próximo

mes de abril de once á una de la mañana, queda abierta la compra de caballos de edad de 4 á 7 años, en el cuartel del escuadron de Mallorca 1.º de cazadores.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CIRCO OLÍMPICO.

Funcion para el lunes 1.º de abril. (Si el tiempo lo permite.)

EJERCICIOS ECUESTRES Y GIMNÁSTICOS.

1.º El niño Francisco Torres desempeñará á caballo agradables ejercicios.

2.º Vistosos y difíciles juegos por la señora Ortiz ejecutados sobre el alambre flojo entre los cuales sobresaldrá el de la Defensa bretona.

3.º El Sr. Hernandez artista procedente del circo de Mr. Paul, presentará un lucido trabajo en un caballo á la carrera sobre el que hará ver muchas evoluciones desempeñadas con maestría.

4.º El sobresaliente niño José Torres efectuará por primera vez un hermoso equilibrio sobre dos mesas 7 cofainas y 7 botellas.

5.º El adiestrado jóven Yuste, hará en un caballo en pelo su trabajo de agilidad.

6.º Por primera vez el Sr. Hernandez demostrará los raros juegos de moderna invencion con una gran bola esférica.

ESPERIMENTOS DE PRESTIDIGITACION.

7.º El Sr. Gimenez con su conocida destreza verificará la suerte de El vaso eléctrico ó las monedas obedientes.

8.º La abundancia del buen labrador.

9.º El pañuelo regenerado.

10. Los dos jarros magnéticos y el cofrecito mágico.

11. Las tres columnas florentinas, y otras agregadas del mejor gusto.

12 y último. Dará fin la funcion el señor Gimenez con el divertido Bamboleo ruso.

A las 3 y media de la tarde.



QUINCENA 1.ª FUNCION 1.ª

Para hoy domingo 31.

Sinfonia de la Norma.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos, en prosa, traducido por D. Pedro Baranda de Carrion, que tan grato recuerdo dejó en este teatro, titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO,

dirigido y ensayado por D. Francisco Simó,

acompañándole en su ejecucion las señoras Piamias, Segura etc. y los señores Rizzo, Munné, Pi, Catalá menor etc.

A continuacion

Baile nacional á cuatro parejas, dirigido por el primer bailarín D. José Nieto. A las 7 y 1/2.

Funcion extraordinaria para el 1.º de abril por la tarde.

1.º Sinfonia.

2.º El drama en 3 actos, titulado

LOS DOS VALIDOS

ó CASTILLOS EN EL AIRE,

dirigido y ensayado por el Sr. Munné, acompañándole en su desempeño las señoras Piamias, Segura y Campuzano y los señores Simó Segura, Catalá etc.

3.º Baile nacional á ocho.

4.º El sainete

EL SOPISTA MENDRUGO.

A las 3 y 1/2.

NOTA. En la funcion extraordinaria de tarde los abonados disfrutaran gratis sus localidades.

QUINCENA 1.ª FUNCION 2.ª

Por la noche.

1.º Sinfonia.

2.º El drama en tres actos, titulado

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS

en el que hará su primera salida el primer actor y director D. Gregorio Duclós.

3.º Baile nacional á ocho.

4.º El juguete cómico en un acto

MAS CURA AMOR QUE BOTICA Y DOCTOR.

A las 7 y 1/2.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.